ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	No. 1				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	x	**FINAL**		X
PERIODO DE INFORME	Desde:	09/05/2024	Hasta:	08/06/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X☐**	**NÚMERO:**	CONTRATO CMC – 039 – 2024		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	08/05/2024		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.6299806		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			09/05/2024		
OBJETO: MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR, Y OBRAS DE DRENAJE EN VIAS PUBLICAS					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	ARGIRON ELI HIGUITA PINEDA		
		NIT o CC	C.C. 604.477		
VALOR [$]:		INICIAL:	**$24.987.404**		
		ADICIONES: “N/A”	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):	**$ 24.987.404**		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	685		
		FECHA DE RPC	07/05/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			0%		
PLAZO:		INICIAL	Un (01) mes		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			09/05/2024	07/06/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.1	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
			No.	N/A	N/A / N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			07/06/2024		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			Sí		

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí / No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí / No			
Seriedad de la oferta	Sí / No			
Cumplimiento	Sí / No			
Cumplimiento del contrato				
% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/05/2024 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	9/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Pago de salarios				
% del valor del contrato		5,00	Fecha de vigencia (desde)	6/05/2024 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	9/06/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad del servicio				
% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	6/05/2024 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	9/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Sí / No			
No. de SMMLV		200		
Fecha límite para entrega de garantías:	10/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Fecha de entrega de garantías:	9/05/2024 1:47:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14310294	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.246.851,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	8/06/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14310292	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	8/06/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

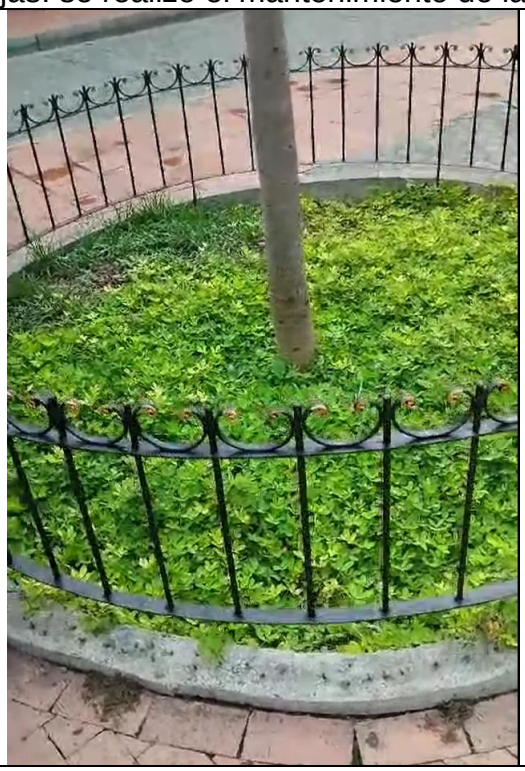
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

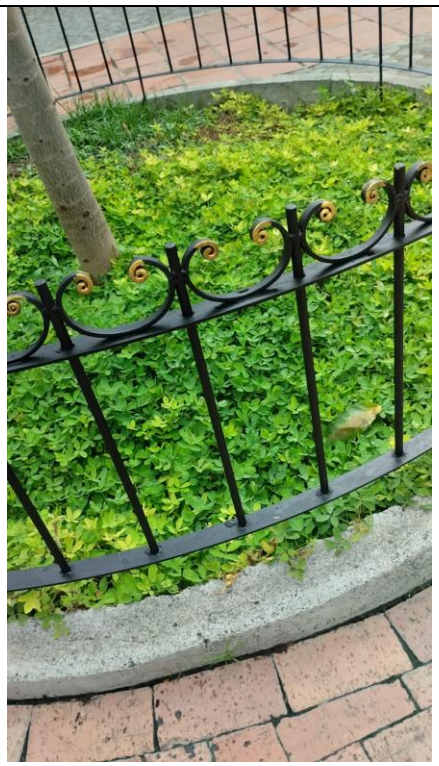
2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

Durante el seguimiento a las actividades físicas del proyecto, se evidencia el avance en la ejecución de actividades, así pues, esta supervisión luego de constatar las actividades físicas ejecutadas, avalo dar inicio al trámite para pago por parte del contratista, incluidos todos los soportes y anexos requeridos que se presentan por el asociado para el presente pago; a continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas:

Mantenimiento de verjas: se realizó el mantenimiento de las verjas del parque principal.



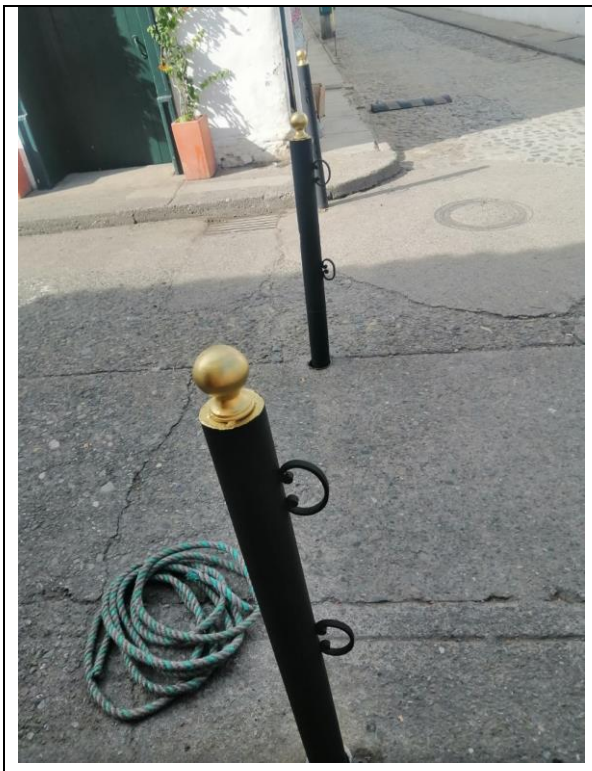








- Mantenimiento de 25 bolardos, con preparación de superficies, aplicación de pintura y puntos de soldadura.





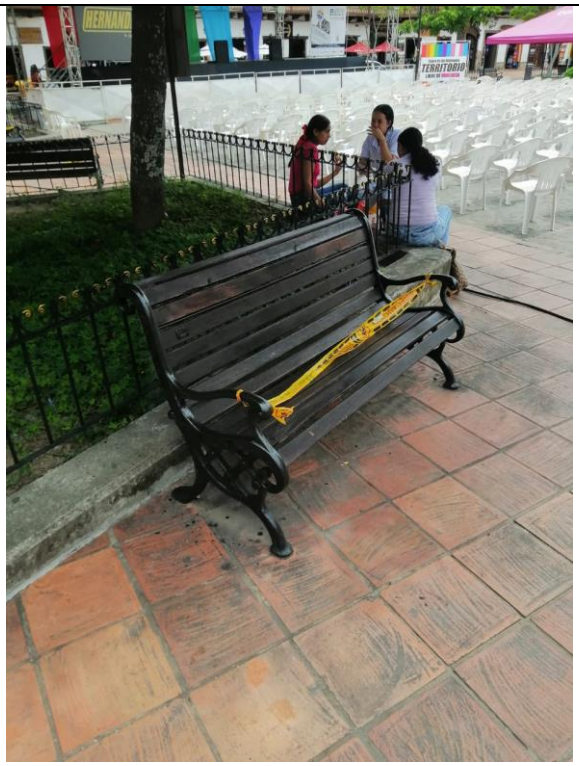




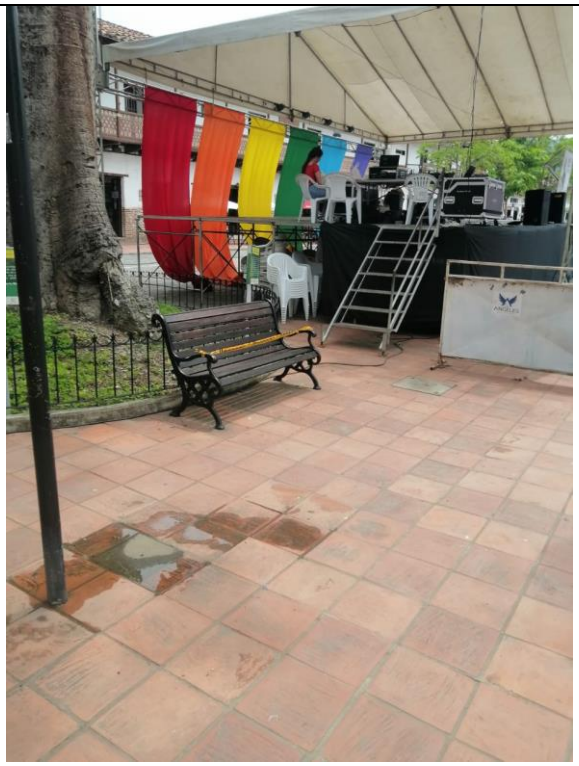
- Mantenimiento de 195 bancas, incluyendo preparación de superficies, aplicación de pintura en estructuras metálicas y de madera, ajuste y reemplazo de madera.






TERRITORIO







- Fabricación e instalación de 20,50 metros de cárcamos para vías.

Carrera 12 con calle 13B – 5.40m



Carrera 9 con calle 15 – 2.70m



Calle 13 con carrera 18 – 6m



Avenida 18, acceso unidad deportiva del llano – 6.40m



- Mantenimiento de 41 metros de cárcamos existentes, con preparación de superficies, cambios de elementos y puntos de soldadura.

Carrera 9 con calle 15 – 4.10m

Carrera 7 con calle 13B – 6m



Calle 13 con carrera 18 – 4m



Calle 13 con carrera 18 – 1m



Calle 18 con carrera 11 – 7m


6°33'52,65385"N -75°49'28,58549"W
Altitud:632.4m
Velocidad:0.0km/h



Cárcamos parque principal


6°33'23,96902"N -75°49'40,30266"W
Altitud:597.8m
Velocidad:1.1km/h


6°33'24,01891"N -75°49'40,26724"W
Altitud:598.3m
Velocidad:2.8km/h


6°33'23,99054"N -75°49'39,60851"W
Altitud:600.8m
Velocidad:0.0km/h


6°33'23,20218"N -75°49'38,91878"W
Altitud:598.3m
Velocidad:0.0km/h


6°33'23,23966"N -75°49'38,89956"W
Altitud:598.2m
Velocidad:0.0km/h



Se tuvo por alcance las siguientes actividades ejecutadas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Mano de obra para mantenimiento de verjas, incluye preparación de la superficie, aplicación de pintura, puntos de soldadura donde se requiera.	und	15,00
2	Mano de obra para mantenimiento de bolardos, incluye preparación de la superficie, aplicación de pintura, puntos de soldadura donde se requiera.	und	25,00
3	Mano de obra para mantenimiento de bancas existentes en parques, incluye preparación de la superficie, aplicación de pintura en estructura metálica y en madera, ajuste y reemplazo de madera de acuerdo con la necesidad.	und	195,00
4	Mano de obra para fabricación e instalación de cárcamos (en ángulos de 1.1/2"x 3.1/16"), para vías	m	20,50

5	Mano de obra para mantenimiento de cárcamos existentes, incluye preparación de la superficie, cambios de elementos del cárcamo y puntos de soldadura donde se requiera.	m	41,00

También se suministró la mano de obra para elaboración e instalación de cárcamos en el parque principal, con ángulos de 1”x1/8” y varilla de ½” lisa, en una longitud de 10,20m

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos fijos y móviles que componen el parque principal Simón Bolívar	Se intervino el parque principal, adecuando las bancas, carcamos, verjas y bolardos.	Cumple
2. Preservar elementos que por su valor histórico hagan parte del patrimonio del municipio, velando por su cuidado permanente.	Se cumple a cabalidad con lo estipulado en la minuta del contrato y estudios previos.	cumple
3. Apoyar de manera complementaria el cuidado y mantenimiento de las zonas verdes.	Se tuvo especial cuidado con los elementos de las zonas verdes	cumple
4. Fabricar, suministrar e instalar según sea requerido elementos necesarios en el parque principal	Se realizaron los elementos para los parques sin contratiempos.	cumple
5. Fabricar, suministrar e instalar según sea requerido elementos necesarios en vías publicas	Los elementos cumplen con las especificaciones técnicas	cumple
6. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	El contratista estuvo presto a atender las sugerencias y recomendaciones de la supervisión, acatándolas	cumple
7. Propender por el logro de los productos pactados.	Se cumplió con las actividades planteadas	cumple
8. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	Se ha mantenido la información conforme a lo requerido	cumple
9. Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes, que, de cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.	Se presenta el informe de obra	cumple
10. El contratista deberá discriminar el IVA en caso de estar obligado a declararlo o pertenecer a un régimen que lo requiera.	N/A	N/A
11. En caso de presentarse daño alguno de los bienes objeto del contrato durante la ejecución de este, por causa imputable al contratista, será este quien asuma el valor de la reparación y demás costos asociados al daño generado, sin que ello, represente un costo adicional para la entidad.	No se presentaron daños a los espacios públicos que pudieran afectar el desarrollo del contrato	cumple
12. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual conforme a la propuesta presentada por el contratista.	Se cumplió con las especificaciones técnicas requeridas	cumple

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$24.987.404	$24.987.404
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$24.987.404	$24.987.404
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$24.987.404	$24.987.404
8. Recursos no ejecutados	0	0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Con el presente desembolso se desembolsa el 100% del recurso pactado en el contrato CMC-039-2024 aportado por el Municipio correspondiente a: $24.987.404

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

10. FORMA DE PAGO: La Administración Municipal pagará al Contratista por transferencia electrónica, en actas parciales a precios unitarios o por fracción de mes, previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, en todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO (recursos)	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$24.987.404	$24.987.404	0	PENDIENTE
TOTALES	$24.987.404	$24.987.404		

El desembolso solicitado por el contratista se autoriza en consecuencia a los soportes entregados para desembolso y en las evidencias físicas presentadas a la supervisión municipal, el desembolso se presenta únicamente con el recurso aportado por el municipio.

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a

los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante.

El contratista presenta certificado parafiscal del 2 de julio de 2024 en el cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social.
- Informe de actividades
- Factura

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 9/06/2024:

LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia